

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ & JARA ASEMARTSA S.A.,
CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas con treinta, en las oficinas de la compañía **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ & JARA ASEMARTSA S.A.**, ubicada en Av. Dr. Emilio Romero y Benjamín Carrión, Edificio City Office Business, piso 4 oficina 432, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: **LUISA MARICELA JARA APOLINARIO**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos y la **AB. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO**, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

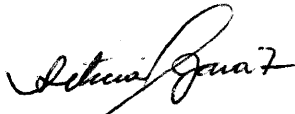
Preside la sesión el señor Erick Cristiam Martínez Reyes, Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora **LUISA MARICELA JARA APOLINARIO**, la secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

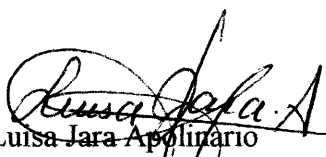
El Presidente de la Junta en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se menciona que el periodo 2018 ha sido satisfactorio porque se han captado nuevos clientes, por lo que se aspira que el próximo periodo sea mucho mejor, luego de las deliberaciones, las accionistas resuelven por unanimidad acoger y aprobar el

informe de la Gerente General, acto seguido se procede a conocer el siguiente punto del orden del día, **2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario, el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los accionistas han deliberado se procede por unanimidad acoger y aprobar el informe del comisario por el periodo terminado en el año 2018, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, inmediatamente se procede a conocer el último punto del orden del día, y, **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** La compañía al cierre del periodo 2018 presenta una utilidad de \$ 279.36 lo que ha generado \$ 41.90 por el 15% de Participación a Trabajadores y el impuesto a la renta a pagar por \$ 52.24, por lo que una vez que se ha deliberado sobre este tema, las accionistas resuelven por unanimidad que se paguen las utilidades de las accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las catorce horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.-


Luisa Maricela Jara Apolinario
Accionista


Ab. Leticia María Jara Triviño
Accionista


Luisa Jara Apolinario
SECRETARIA DE LA JUNTA